

LA GRANADA

publicación anarcosindicalista

Número 19 Octubre 2022

ACTIVIDAD
SINDICAL

FORMACIÓN
LABORAL

ARTÍCULOS
DE OPINIÓN

FEMINISMO

CONTRA LA POLICÍA



| WWW.GRANADA.CNTAIT.ORG

CNT
AIT
GRANADA

AFÍLIATE Y LUCHA

¿Qué es la CNT-AIT?

CNT es un sindicato para toda la clase trabajadora, independientemente de tu oficio. Somos **anarcosindicalistas**, por lo que aquí no encontrarás líderes ni jerarquías, sino horizontalidad: el poder reside en las **asambleas**, donde todos y todas tenemos voz y voto. Nuestra táctica es la **acción directa**, lo que implica que tú, como trabajador o trabajadora, te convertirás en protagonista de tus problemas. Pero no estarás solo: nuestros principios son la **solidaridad** y el **apoyo mutuo**, por lo que entendemos que **tus problemas son los nuestros**.

Ni tenemos ni queremos liberados, tampoco subvenciones; somos trabajadores y trabajadoras organizadas, y cuidamos nuestra independencia, no tomamos de la mano que queremos morder. En esta casa te organizarás con los tuyos y aprenderás a **defenderte en colectivo de la patronal**, encontrando maneras de hacer frente a los diversos problemas que nos atañen como trabajadores.

Defendemos nuestros intereses de clase con uñas y dientes, y no solo aspiramos a una vida mejor, sino a una **transformación social** en términos de justicia, igualdad y solidaridad. Encontrarás espacio para luchar en diferentes ámbitos sociales, desde el feminismo al ecologismo, porque aquí imaginamos mejores mundos posibles, y vamos a por ello. Somos la clase trabajadora organizada: **si hacemos que el mundo funcione, podemos transformarlo**. - ¡Afiliate y lucha!

Acércate por nuestro local: c/Eurípides S/N

Lunes: 17:00 - 21:00
Martes: 17:00 - 20:00
Miércoles: 17:00 - 21:00

Jueves: Asambleas
Varía la hora, contáctanos antes de asistir

3 CARTA EDITORIAL

- Contra la policía

4 ARTÍCULOS DE OPINIÓN

- Algunos casos de violencia policial en Granada

- ¿Por qué en CNT no se pueden afiliar policías desde su fundación?

- Mens acratia in corpore sano

10 FORMACIÓN SINDICAL

- Represión sindical o como la empresa puede tratar de impedir nuestra actividad

13 NUESTRA ACTIVIDAD

- Resolución conflicto La Causa
- Evolucion conflicto Verajoker
- Crónica del 1º de Mayo

18 FEMINISMO

- Manifiesto del 8M

20 RESEÑA

- La policía. Un análisis crítico
- Sueño de lava a orillas de mar

ÍNDICE

CONTRA LA POLICÍA

Parece que siempre han estado ahí y que siempre estarán, como el Veleta. Las “fuerzas del orden” se nos presentan como necesarias e inevitables, pero existen en realidad para perpetuar un solo tipo de orden: el burgués.

La clase explotadora llama desorden a nuestra idea de una sociedad en armonía, pero llama orden a imponer sus privilegios de propiedad y sus beneficios por encima de nuestra supervivencia. Llama inseguridad a las molestias que puedan causar el ocio libre o las personas sin hogar a los respetables consumidores que pasean por la calle, mientras llama seguridad a echar a porrazos a alguien de la casa donde vive. Porque, para ellos, la seguridad no es más que todo ámbito donde la policía puede imponer su poder.

En las últimas semanas se han colocado en las marquesinas de nuestra ciudad anuncios con el lema “el vecino que más mira por tu barrio”, con los que el gobierno municipal pretende promocionar algo a lo que llaman policía de barrio y que ni ellos mismos parecen tener muy claro qué es. Campañas como esta darían risa si no fuera por todos los casos represivos y montajes en los que está participando en este momento la policía local comandada por ese mismo gobierno. De ellos hablaremos en este número.

Un policía no es un vecino. Un policía, de forma consciente o ignorante, es un traidor a su vecindario, y también a su clase social. Un mercenario que acepta un sueldo a cambio de emplear la violencia contra sus iguales. La policía no es más que el aparato violento del Estado, un “ejército interior” dedicado a hacer encajar a golpes a toda persona que no se adapte a su molde. Es el perro del pastor que enseña los dientes a las ovejas que intentan salirse del rebaño.

Durante la dictadura, todas las personas eran conscientes de que la policía no estaba allí para ayudarlas, sino para proteger a los poderosos. Pero desde entonces los medios de propaganda ha conseguido instalar la idea de que los cuerpos violentos del estado existen para protegernos de despiadados criminales. Son incontables las series y películas que presentan a policías como héroes y justifican barbaridades como detenciones arbitrarias o torturas a personas detenidas, e incluso formatos de telerrealidad que glorifican la actuación de patrullas y carceleros. La idea de que la policía es nuestra aliada puede arraigar solo porque nuestras mentes han sido abonadas a base de aspiraciones de clase media: creemos que tenemos algo que los demás nos quieren arrebatarnos y por eso aceptamos la acción policial. Acción que se realiza a veces de forma activa, deteniendo a quien incumple alguna de sus leyes, pero sobre todo de forma preventiva, actuando contra los potenciales criminales: la gente pobre.

Algunos casos de violencia policial en Granada

En Granada, los abusos de la policía son bien conocidos. Desde nuestro sindicato, como se sabe, tenemos experiencia de sobra, siendo su investigación sobre nuestra organización local allá por 2012, posteriormente conocida y usada para criminalizarnos e influir a jueces de manera arbitraria y sin posibilidad de réplica, el culmen de lo que siempre han hecho. Ya aparte es su arbitraria aplicación de la conocida Ley de la Convivencia Ciudadana de Granada contra nosotros y colectivos sociales, bien diferente con el trato a empresas y amiguetes vari@s. También recordamos el caso de un compañero nuestro, denunciado por participar en una manifestación “ilegal” cuando ni siquiera se encontraba en Granada durante esos días. Tenían fichas ilegales de quienes entendían que eran l@s activistas de esta ciudad, y según interpretasen cada acto, suponían quienes eran l@s convocantes. Esas fichas ilegales existen, pero naturalmente no reconocen oficialmente su evidente existencia y que así quedó demostrado con aquella identificación falsa, que sin duda no sería la única vez que ocurriría tan esperpéntico hecho. Por cierto: manifestación “ilegal”, es decir, no comunicada a la Subdelegación del Gobierno, lo cual en sí no supone ninguna ilegalidad, como bien sabe la policía en algunos de sus actos (por el equiparamiento salarial entre los diferentes cuerpos), cuando cortando vías, como hacen ciertamente otros colec-



tivos, solo que un@s se arriesgan a multas, y evidentemente la policía en manifestación se ahorra tales riesgos. Pequeños privilegios, como aquel de aplicar, en mayor o menor rigor, normas y leyes según la apetencia de l@s agentes.

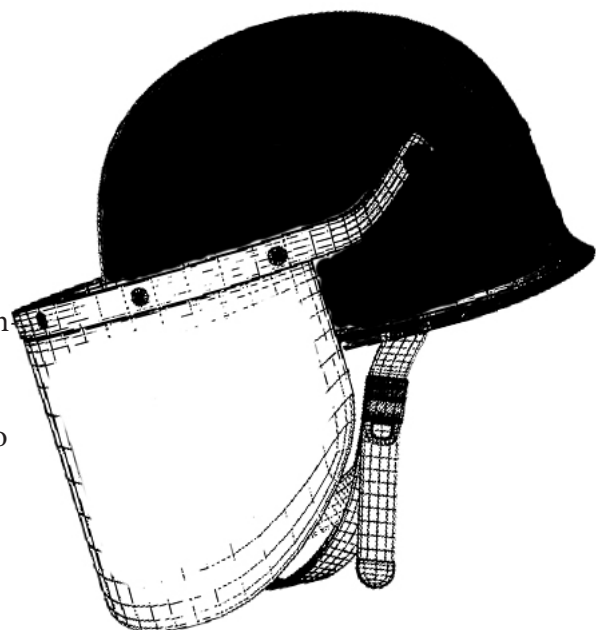
La brutalidad policial se aplica contra colectivos, activistas y también contra simples ciudadan@s y chavales: en mayo de 2021 desalojan una plaza por la madrugada y, atendiendo a la proporcionalidad del uso de la fuerza, ven el suficiente peligro como para disparar con pelota de goma a bocajarro contra un joven, y romper el móvil de otro chico que grababa la “heroica” actuación. A principios de 2022, por una conocida sala cerca del polígono de El Florío, la policía arrasa una furgoneta por entender que eran de “rojos”, y claro, l@s roj@s pues son roj@s, más si tienen “pintas” y animales. En la calle Lepanto desalojaron a dos madres y agredieron a las personas que las defendían ante un abuso, pues no existía orden judicial para la ejecución de la actuación. Hicieron caso omiso de la abogada que intentó mediar y desataron una violencia brutal frente a menores, mientras arrojaban objetos por la ventana, algo que naturalmente no pueden realizar. Pero es la policía y tienen esos privilegios. En junio de 2020 una mujer fue agredida y posteriormente denunciada por la policía por hacer comentarios sobre una manifestación de VOX que se realizaba en plena calle granadina. La policía, compuesta principalmente simpatizantes de dicho partido político que aplaude sus

barbaridades y promete legalizarlas, asumieron la labor de identificar a dicha persona por solo hacer unos comentarios, y comenzar una agresividad verbal que acabó con detenerla y llevarla a comisaría, con las consiguientes lesiones propias de sus actuaciones. También recordamos la transfobia propia que les caracteriza y que supuso una noche de violencia y agresiones contra dos personas trans en nuestras calles, por 2018. En un acto de nuestro sindicato, apoyaron a la empresa que buscaron cualquier excusa para detener nuestro derecho de actuación sindical y se ampararon en la Ley de Convivencia Ciudadana para hacer mención del uso del megáfono en un acto no comunicado (labor que realizamos a veces para evitar preparaciones previas de la empresa frente a las actividades legales del sindicato, bien enmarcadas en leyes fundamentales como las de Derecho de Reunión y de Libertad Sindical), y por supuesto robarnos tal megáfono y denunciar a vari@s compañer@s, con la consiguiente actuación de funcionari@s de la Subdelegación para evitar réplicas y alegaciones a tiempo a multas que se ejecutaban sin juicio y sin notificación alguna (enviadas maliciosamente a direcciones erróneas para forzar que se tenga que replicar en juicios y sus consiguientes costes). Recordamos actos así, cuando se empeñaron, en un conflicto con un supermercado en el Realejo, a posicionarnos en la acera de enfrente, cuando no se obstruía la entrada del establecimiento: tras apartarse la pancarta varios metros, la solicitud de desplazamiento de más de veinte metros no fue escuchada,

por lo cual terminó en una carga policial. Ni merece la pena denunciarlos, cuentan con el apoyo de l@s jueces y supone un sobreesfuerzo, que se sobrelleva mejor con la propia visión de viandantes que no tardan en mencionar entre sus conocid@s. No contamos nada que nadie pueda negar, y sí much@s, incluso fuera de nuestro sindicato, corroborar. La policía se siente tan segura en sus salvajadas que tampoco disimula mucho. Hay noticia, en 2007, no muy lejos de esta última actuación que hemos relatado, que señala la existencia, solo en Granada, de 150 denuncias contra agentes. Los privilegios legales de dicho Cuerpo, el analfabetismo legal de la ciudadanía, y la resignación general de quienes conocen el apoyo entre instituciones y el uso sistemático de trampas entre “profesionales” que lidian diariamente para librarse de lo que bien saben que hacen ilegalmente, hace que la mayoría de las veces no se denuncie, y si se denuncia, no suela prosperar.

Recordamos al bochornoso ministro, Fernández Díaz, que negaba las torturas en España pese a los impecables informes internacionales, porque no se condenaban en España. Luego, no se cortaba en afirmar que existían abusos y torturas en otros países, no muy de su simpatía, pero ignoraba el hecho de que en esos Estados tampoco existían condenas por esos hechos. “Consejos dando y para mí no tengo.” Sería muy divertido ver que se obligase a la policía llevar cámaras en sus uniformes, como ocurre en Estados Unidos, y se pudiera comprobar si llevan o no llevan la identificación en el

uniforme que les obliga la Ley y nadie ve porque estamos tod@s ciegos@s. ¿Convocarían manifestaciones para pedir que no les obliguen a llevar cámaras durante sus servicios? Algo nos dice que no les gustaría un pelo. Pero mientras tanto, esto no se concibe en nuestro país. La herencia de la dictadura aún persiste y no se va a impedir que estas actuaciones ilegales, necesarias en “nuestro orden” práctico, se vean comprometidos frente a esa legalidad que debemos mantener oficialmente, de cara a otros países y para los sueños fantasiosos de nuestra ciudadanía.



¿Por qué en CNT no se pueden afiliarse policías desde su fundación?

Francisco José Fernández Andújar

Alguna vez se ha dicho que, antiguamente, en la CNT podían afiliarse personas que ahora (o desde 1978) no pueden hacerlo: autoridades políticas, militares y policías principalmente, quedando empresari@s al margen de estas afirmaciones. Se apoyan en algunos episodios relativos a la Guerra Civil, en la que ciertamente el movimiento libertario se integró en el bando republicano, procurando abarcar todas las estructuras y figuras posibles de la retaguardia, surgiendo no pocos adept@s entre aquell@s sectores que hoy (y ahora veremos que también antes) no podían hacerlo: alcaldes, guardias civiles, policías... de todo. Patronal no, porque por el decreto de colectivizaciones, la República prohibió el régimen de asalariar, siendo preciso o trabajar como autónom@ o en colectividad si es en grupo. Ciertamente es que esto no siempre se cumplió (y menos en ciertas fases de la revolución social y de la contrarrevolución), pero oficialmente era así y se puede afirmar que por regla general fue la norma practicada.

Se utiliza algunos ejemplos famosos, como el de Bernabé López Calle, guerrillero que fue militar, luchando en la Guerra del Rif, y después Guardia Civil. A principios de la Guerra Civil se afilia a la CNT, la organización que seguramente le resultaba más afín desde antes de la guerra, pues era hermano de un veterano anarquista de la zona, Pedro López Calle, el cual presentó un caso excepcional en el anarcosindicalismo, pues será

alcalde de Montejaque durante el período republicano anterior a la guerra. L@s alcald@s tampoco podían afiliarse antes, pero es cierto que se pueden encontrar algunos casos semejantes, sobre todo en zonas rurales, pues se hacía necesario contrarrestar el poder caciquil, y atendiendo cómo era entonces la redacción de quienes no podían afiliarse, es cierto que existía una posibilidad que permitía excepciones. Pero, el caso, es que Bernabé no estuvo afiliado antes, o al menos no hay ningún testimonio o documento que lo acredite. Tampoco estuvo afiliado antes de la guerra otros casos más o menos conocidos como el de Pedro Garrido, Guardia Civil que luchó en la Columna Durruti y se afilió a la CNT, si bien parece que tuvo discrepancias posteriores. En general, lo cierto es que estas afiliaciones hubieran sido mal recibidas tanto para l@ trabajador@s como para la propia Guardia Civil, que seguramente limitaría la afiliación también en esta época. No olvidemos que en esta época el desprecio popular, y no digamos ya libertario, hacia la policía y la Guardia Civil, era tal que hasta un autor que intentaba recoger la cultura popular que conoció, como era Federico García Lorca, escribió versos muy hostiles contra la Benemérita en su *Romancero Gitano*, y que muy seguramente éste fuese el motivo de su ejecución durante la sublevación militar. Por su parte, los alcaldes libertarios (nos ahorramos en este caso el lenguaje inclusivo) antes de la guerra fueron siempre

una figura excepcional y extraña, tabú en la vida orgánica, porque seguramente se hubiese recibido con polémica y hostilidad.

Esta visión se apoya porque algunas de estas personas han visto ejemplos de estatutos de sindicatos de la CNT. Cuando aparecen en los archivos, es de manera muy formal, más que los estatutos de la CNT a nivel general, que solemos encontrar más en libros y recopilaciones documentales realizadas posteriormente. En estos estatutos, que a veces son muy localistas, y otros siguen un modelo común, no se suele mencionar la no afiliación de determinados sectores, ni tan siquiera de la clase burguesa. Esto era así porque en esos estatutos se suelen declarar, en uno de los artículos, como adherida a la Confederación Nacional del Trabajo, y por tanto, se sujeta a sus propios estatutos. En el caso que mejor conocemos en Granada, que son los estatutos del Sindicato de Oficios Varios de Maracena, donde ni siquiera se limita la afiliación a personas de la patronal, sí vemos que en el artículo 20 se dice que “Esta organización se declara apolítica y libertaria”; y en el 21 “Este Sindicato está adherido a la Confederación Nacional del Trabajo de España”.

Esto nos lleva a los estatutos de la CNT. ¿Qué decían? Pues en cada congreso se acordaban muchos puntos que normalmente no se solían redactar en los modelos generales y sintéticos

de los estatutos, que se utilizaban para registrarse legalmente y para que se comprendiera por el mayor número de trabajador@s, que podían cansarse si éstos eran muy extensos. Pero sí existían redacciones formales, y siempre las actas de los diferentes congresos, que se guardaban y solían conocerse y cumplirse. Y aquí vemos que la no afiliación de personas con cargos políticos, autoridades, burgues@s y policías, existía desde los mismos orígenes de la CNT, en 1910. No hace falta buscar en el V Congreso ni en los comicios del Exilio.

En un fuerte debate que existía en la época, durante la quinta sesión del Congreso fundacional de la CNT (1910), en el Tema octavo, se trató sobre si podían afiliarse l@s obrer@s “intelectuales”, donde much@s interpretaban que el principio de la AIT “la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos” suponía un posible peligro de l@s intelectuales u obrer@s no manuales, que pueden no sentir de la misma manera la explotación, y creer que pueden tutelar y dirigir a la clase obrera, como, de hecho, ocurría con frecuencia en aquella época (y aún suele intentarse). En las deliberaciones, se “permitió” que l@s obrer@s intelectuales pudiesen ser miembros de la CNT, a condición de no creer que pueden dirigir a l@s demás o suponer que su capacidad sea superior. Todo ello para evitar la existencia de privilegiad@s dentro de la Confederación.

Así pues, vemos intervenciones respecto al original Dictamen, como las de un delegado de Alcoy: “Varios compañeros hacen observaciones sobre la discusión y se concede la palabra al compañero Canto, de los Tejedores de Alcoy.

Dice que no puede considerar obreros a los que ejercen de funcionarios de las instituciones burguesas, pero sí a los que desde su bufete, desde su biblioteca o desde su cuarto de estudio trabajan para el mejoramiento intelectual del obrero.” Es esencial estas líneas, porque en aquel Congreso se va aclarando lo que se quiere, y es un acuerdo lógico y práctico, pero fuertemente ideologizado y consciente, que sustituyó el mencionado dictamen:

“El Congreso declara que la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos. Por tanto reconoce que los sindicatos que integran la Federación Nacional sólo pueden estar constituidos por los obreros que conquistan su jornal en las empresas o industrias que explotan la burguesía o el Estado. No obstante, y como aclaración a lo anterior, debe considerarse exentos de esta clasificación a aquellos obreros que por su trabajo pueden perjudicar directamente a la organización sindical.”

Es con este acuerdo, que toda persona con un trabajo que consistía en perjudicar los intereses de la clase obrera y de la emancipación, quedaba excluido. Como quiera que la represión era diaria, constante y omnipresente, y que existía un desprecio generalizado por parte de las clases bajas y obreras hacia la policía y al militar profesional, estos sectores “profesionales” siempre quedaron excluidos de la Confederación. En verdad, la hostilidad generalizada entre las clases populares hacía impensable una mezcla de l@s agentes con el populacho. Un@s veían a otr@s como tendentes al robo y al crimen, amen del desprecio al pobre; y l@s otr@s consideraban a

la policía como abusona, arbitraria y al servicio de las élites que les oprimían y maltrataba. En todo esto, consúltese las páginas 24 y siguientes de la siguiente edición que reproduce el Congreso fundacional de la CNT (hay diferentes versiones, con diferentes grados de detalles): Congreso de Constitución de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.), Ediciones CNT, Toulouse, 1959.

Para mostrar la mentalidad popular que hemos mencionado, vamos a citar las memorias de Vicente Castillo, un militante de base de la CNT de Granada antes de la Guerra Civil, un perfecto ejemplo de lo que en realidad la afiliación cenetista en la época. Al respecto, cuando habla de un antiguo compañero suyo y amigo, expresa su sorpresa cuando le dice que quiere ser policía, y más tarde lo consigue: “Antes habíamos tenido discusiones alguna vez, no por ser socialista y yo libertario, sino por haber solicitado ingreso en la policía: no entendía cómo un socialista podía ser a la vez policía.” Esto lo dice en la página 195 del primer tomo de sus inigualables memorias manuscritas, disponibles en la Biblioteca Digigal de la actual página web de CNT-AIT Granada. Esta era en realidad la mentalidad no solo cenetista, sino popular, si bien no faltaron nunca quienes, en busca de un salario seguro, intentaban ingresar en el cuerpo, si tenían una oportunidad. Pero el rechazo entre l@s libertari@s, más conscientes, les hacía ser bastantes más inmunes a estas tentaciones, y lo cierto es que no hubo afiliación de agentes policiales, sino más bien desprecio y hostilidad entre las filas libertarias y confederales.

MENS ACRATIA IN CORPORE SANO

(Paisajes y hechos deportivos)

Al mediodía, cuando sonó la sirena de la fábrica de conservas Hero, anunciando la parada de los obreros para comer, a las puertas del colegio de doña Encarna, Manolico “Muñeca de plata” vociferaba, ¡Zagales, a las cinco en los billares del Tío Pava! A peseta rubia la partida, el futbolín nos esperaba.

Fue una extraordinaria peripecia de carácter vital la que hizo que Alexandre Campos Ramírez inventara el futbolín. Hijo del radiotelegrafista del “faro del fin del mundo”, el faro de Finisterre. De ahí el seudónimo de Alejandro Finisterre que más tarde eligió.

Se crio en La Coruña y a los 15 años marchó a Madrid a estudiar bachillerato. Compaginaba estudios con labores de albañil, cajista y aprendiz en una imprenta. Conoció a León Felipe y editaron la revista literaria Paso a la Juventud, distribución mensual que vendían por kioscos y calles. A su vez, el joven gallego se fue arrimando a los ideales libertarios que, en el ámbito de facetas culturales, se difundían por Madrid.

Fue en noviembre de 1936 cuando Alejandro quedó sepultado y herido en uno de los edificios bombardeados por la aviación franquista en la capital. Tras ser operado de lesiones graves en una pierna, lo trasladaron primero a Valencia y posteriormente a Montserrat, quedando convaleciente unos meses en una colonia-hospital. La mayoría de los pacientes eran mutilados y niños heridos. Alejandro observó las limitaciones físicas que existían para el desarrollo de actividades deportivas de ocio y diseñó lo que denominó el fútbol de mesa y

posteriormente, el popular “futbolín”. Ya en Barcelona, Alejandro patentó su invento, aunque cuando marchó al exilio en Francia, perdió los documentos que acreditaban la autoría del invento, hecho que conllevó durante una época que un sabueso empresario se aprovechara para comercializar y vender tan preciado juego.

Es de destacar en Alejandro que tenía una mente de peculiar inventiva, resultando elocuente sus decenas de inventos de diversa índole, como, por ejemplo, un artilugio para músicos que permitía pasar las hojas de un pentagrama con solo accionar un pedal.



Fueron varios años de exilio en París y como otros muchos miles de ciudadanos, tuvo que eludir la represión nazi en Francia. Envuelto en la pobreza, en discreto contacto con militantes libertarios, trabajando en miserables tareas, sin dejar de escribir y dándose a conocer ante la clandestinidad de gentes del arte y la cultura. Su amistad durante años con Pablo Picasso y Marguerite Yourcenar, son algunas de las relaciones fraternales que Alejandro logró. Cuenta una leyenda, no exenta de rigor que, en la década de los años 50, el movimiento libertario español en Francia buscó a Picasso para solicitarle ayuda

económica y emprender una arrojada acción subversiva. Alejandro Finisterre desde México, donde residía entonces, hizo de mensajero de confianza para que el pintor accediera a facilitar una importante suma de dinero a los dos militantes anarquistas que en su día lo visitaron y expusieron la iniciativa a realizar contra el régimen de Franco.

En 1948, Alejandro Finisterre sale de Francia y se dirige a Ecuador. Se instala en Quito y abre un almacén de exportación y venta de maderas. El negocio le fue bien y a su vez ya comenzó a editar obras de poetas y escritores

latinos. En 1952, junto a su hermano se trasladan a Guatemala y continúan con el comercio de madera. Es entonces cuando inicia la fabricación de futbolines y comienza a triunfar en la venta de los mismos. Su relación y contacto con otros exiliados españoles y luchadores latinoamericanos, le llevan a participar en actividades de agitación política y ayuda solidaria e internacionalista. Por aquel tiempo, coincide y entabla amistad con el doctor Ernesto Guevara, el cual meses más tarde se traslada a México para embarcarse con los hermanos Castro en su viaje a Cuba y el comienzo del movimiento guerrillero en la isla. En el país centroamericano, Alejandro persevera en la edición de publicaciones literarias, fundamentalmente en las referidas a la poesía.

En 1956 se produce en Guatemala un golpe de estado del ejército, encabezado por el coronel Castillo Armas y auspiciado por la CIA. El sistema democrático guatemalteco es estrangulado y Alejandro ha de silenciar su vida pública y cuidar su estancia en el país. Meses después, en una siniestra operación del régimen de Franco, dos agentes policiales españoles viajaron a Guatemala y con el apoyo del gobierno del país, secuestraron a Alejandro y lo subieron a un avión de pasajeros para deportarlo a España.

Durante el vuelo, aprovechó Alejandro el ir al servicio de la aeronave y envolver una pastilla de jabón con papel de aluminio. A continuación, gritó a los pasajeros que era un refugiado español secuestrado y mostró en su mano una fingida bomba. Amenazó a la tripulación que haría explotar el artefacto. El comandante del avión accedió a la petición de Finisterre y aterrizó en Panamá. Las autoridades panameñas reconocieron el estatus de exiliado de Alejandro y pudo quedar libre de las garras de los esbirros españoles.

Alejandro logró permiso para residir en México. En este país comenzó a buscarse la vida, creando una empresa de artes gráficas. Aunque retomó la fabricación de futbolines, al tiempo vendió la patente que había recuperado años atrás. Se reencuentra con León Felipe, también exiliado y a partir de ese momento Alejandro comenzó a relacionarse con escritores y protagonistas del mundo de la cultura del país.

Funda la Editorial Finisterre y llegó a editar más de 200 títulos de obras poéticas. Octavio Paz, Max Aub, Juan Larrea, Ernesto Cardenal, Francisco Ayala y León Felipe fueron algunos de los autores a los que Alejandro editó.

Su prolongada estancia en México también lo relacionó con el exilio libertario español y miembros de organizaciones políticas y rebeldes de Chile, Uruguay y Centroamérica. Como sugerente anécdota sentimental, señalar que Alejandro Finisterre vivió un intenso romance amoroso con la pintora Frida Kahlo. La legendaria artista, meses antes de fallecer puso en manos de Alejandro unos cuadernos de vivencias personales y le decía “Alex fin de la tierra, mi niño amado. En estos escritos te voy a enumerar algunos de mis amores, pasiones y desvaríos, son como dicen las mo-jigatas, virtudes públicas, vicios privados”.

En 1975, Alejandro se anima a viajar a España. El dictador Franco está recién fallecido. La intimidación represiva del régimen no dejaba de practicarse, Finisterre es detenido por la policía en Orense y encarcelado. Se le acusaba de injurias al ex-Jefe del Estado. Un año y medio de prisión más una multa económica. El esperpento burocrático se abrió paso, pero resultó un alivio. Un indulto general para “delitos menores” se decretó en el país y Alejandro quedó en libertad semanas después.

Retornó a México y continuó con sus tareas habituales, además de escribir algunos poemarios. Años más tarde regresó de nuevo a España y se instaló en Zamora. Se había casado con la cantante lírica María Herrero. Falleció en el 2007, a los 87 años de edad. Para entonces, el juego del fútbol ya se había extendido por casi todo el planeta.

*Cuando vaya a dar a luz, echadme a la mar.
Quiero dar a luz estrellas de mar.
Soy de Finisterre, soy marino, echadme a la mar*

*en submarino de pino sin pintar.
Echadme a la mar.*

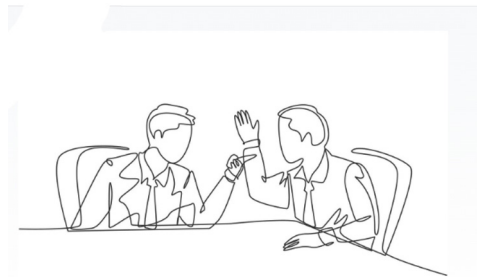
(A.F.)

- Fdo: Ricky Ventura-

Represión sindical o como la empresa puede tratar de impedir nuestra actividad

En el anterior número, escribimos sobre nuestras herramientas de lucha en la empresa, es decir la sección sindical y la asamblea. En este, siguiendo la línea anterior vamos a comentar las estrategias más frecuentes de la empresa, de seguro que con sección o no te topará con alguna de ellas si decides luchar para mejorar tu situación laboral.

El bloqueo y el silenciamiento, suelen ser las primeras estrategias a usar, son numerosos los casos que encontramos en los que la empresa, se niega a poner el tablón de anuncios, intenta impedir la comunicación con el resto de compañeros (bloqueando nuestro correo, por ejemplo), nos acusa de falta de representatividad, o incluso crea un comité de empresa, con gente afín a su ideal. También puede darse el caso, que el empresario intente convencerte de que tu actividad, no es legítima o no tiene validez.



Como ya comentamos en el anterior número, la sección no necesita legitimidad de ningún organismo para constituirse y está amparada por la ley de libertad sindical (LOLS), independientemente de si existe o no comité u otras secciones. Respecto a la información, por una parte, el art. 8.1 de la LOLS, lo deja claro, lxs afiliadxs a un sindicato tienen derecho a distribuir información sindical siempre que no altere la actividad normal de la empresa y esté fuera del horario laboral, por su parte el art. 81 del ET (normalmente ampliado en convenio) establece que la empresa debe tener un tablón de anuncios disponible para los representantes de los trabajadores. Teniendo claro que nuestra actividad está amparada, y que tenemos derecho para ejercerla, solo queda ponerla en práctica, aunque la empresa se niegue y siga tratando de boicotear al grupo organizado, en ese caso recopilad pruebas y bien mediante ITSS o bien mediante demanda hacédles ver la situación.

Otra de las respuestas más frecuentes suele ser el despido o las sanciones. Normalmente estas van de la mano, pues para justificar el despido es probable que intenten sancionar por todos los medios para acumular un expediente que permita el despido objetivo. Para evitar que se salga con la suya, es importante conocer bien el régimen sancionador del convenio o en su defecto del ET. La experiencia nos dice que buena parte de las sanciones que interponen podrán ser impugnadas bien por falta de pruebas bien porque no están registradas como tal. Es necesario conocer también la caducidad de las faltas, como norma según el ET: Las faltas leves prescribirán a los diez días; las graves, a los veinte

días, y las muy graves, a los sesenta días a partir de la fecha en que la empresa tuvo conocimiento de su comisión. No es nada fácil para el empresario acumular un expediente disciplinario, mientras seamos precavidos, e impugnemos.

No obstante, no siempre tratan de justificar el despido mediante sanciones, en ocasiones incluso reconocen el improcedente, véase el reciente caso de nuestra compañera en la causa, despedida al poco de constituir la sección. Recordamos, la empresa puede realizar despidos sin motivo y saldarlos con el pago de una indemnización (despedir sale muy barato), ahora bien, como indica el art 55 del ET, Si el despido es discriminatorio, y aquí se enmarca, entre otras, razones de opinión, de afiliación o de defensa de tus derechos como trabajador, el despido será declarado NULO, y consecuentemente implicaría la readmisión del trabajador, con los salarios de tramitación correspondientes. En estos casos es necesario poder demostrar que el despido está ligado a esa causa, o la no existencia de otra causa, por tanto, previniendo posibles represalias, recopilad de forma demostrable (a ser posible escrito), toda vuestra actividad sindical, usad burofax, grabad conversaciones, usad medios oficiales (como correo), guardad las demandas e IT. Con eso en mano podremos estar tranquilxs. Considera la creación de una caja de resistencia, para paliar los efectos del despido hasta la readmisión, puede ser una herramienta muy valiosa. En cualquier caso, tendremos 20 días hábiles, para solicitar la impugnación del despido. *Nos alegra comunicar, que en el momento que escribimos esto, tenemos la noticia de que la compañera de la causa, ya ha conseguido la readmisión.



Las denuncias y demandas, como herramienta de disuasión, son también algo realmente común, os sorprendería la cantidad que recibimos a lo largo de un año solo por desarrollar nuestra actividad sindical. La sección en verajoker por sí sola ya lleva 4. Los motivos suelen ser variados, injurias, calumnias, faltas al honor, daño a la imagen, e incluso hemos recibido por hacer piquetes o hacer pegadas, sobra decir que hasta la fecha ninguna ha llegado a buen puerto. Nuevamente hay que conocer bien la ley, el derecho al honor solo lo poseen las personas físicas, y no reclamar nuestros derechos ya sea con piquetes, comunicados o a viva voz, no es daño a la imagen. No obstante, viene bien recordar, a la hora de hacer comunicados que la información tiene que ser veraz (se haya demostrado aún o no) y las acciones si las hay deben estar debidamente cubiertas. No pueden culpar al sindicato por empapelar con carteles la fachada de un local si no hay convocatoria para ello, pero sí a la persona que la hace. Normalmente el objetivo de estas demandas, suele ser disgregar a compañeros o sembrar miedo para que la actividad frene. Pero con el debido asesoramiento, no quedarán en más que eso.

También son frecuentes, por desgracia, las situaciones de acoso moral, llegando incluso a situaciones de mobbing, con la intención de que la persona sobre la que recae el acoso, abandone de forma “voluntaria” su puesto de trabajo. Por extensión no vamos a profundi-

zar en este artículo en el acoso laboral. Sin embargo, si vamos a enumerar algunas conductas por parte del empresario, encaminadas a provocar el hastío en la persona que se organiza: presiones y críticas injustas; asignación de trabajo excesivo que no puede entregar en plazo, no se le asigna ningún trabajo o este es inútil, abuso de horas extras; obligatoriedad de trabajar en festivos, aislamiento, amenazas, discriminación en las tareas, despidos de gente cercana, incumplimientos en materia de PRL, ausencia de formación...

Ante esto, lo primero es proteger la integridad física y psíquica de la persona afectada, para ello hay que actuar rápido, sea cual sea la situación, conviene informar al empresario, por escrito y con acuse de recibo, en cuanto se detecte el hostigamiento, eso nos da mayor cobertura de cara a un posible juicio, si está afectando a tu salud puedes apoyar tu informe en el médico de empresa y/o en el delegado de PRL. Buscar apoyo y solidaridad entre compañeros y hacerse oír. IT también sanciona a las empresas que no estén aplicando de forma correcta un plan de evaluación de riesgos psicosociales. Si se dan órdenes contradictorias, pedir confirmación por escrito e intentar recopilar todas las pruebas posibles. Y dado el caso demandar por la discriminación que se está produciendo.

Aunque hemos comentado casos típicos después de emprender el camino de la organización, no debemos olvidar que las empresas tratan de buscar y reprimir conductas que puedan derivar en un menoscabo de sus ingresos o de su control. Hace no tanto se veía una oferta de trabajo de Amazon que en la que buscaban analistas “capaces de crear y desplegar sofisticadas cadenas de búsqueda adaptadas a diversos intereses comerciales y utilizadas para vigilar los riesgos futuros; como los sindicatos, los grupos de activistas o los líderes políticos hostiles” Esta práctica aunque no tan descarada o tan organizada, es frecuente, por lo que ser precavido y tener un buen asesoramiento y una buena estrategia son cruciales para evitar riesgos innecesarios.

En cualquier caso, la organización, aceptar nuestros problemas no como algo individual sino como una cuestión colectiva, como siempre decimos es nuestra mejor herramienta. No solo para defender nuestros derechos, sino para mejorar nuestras condiciones y garantizar una vida digna.



RESOLUCIÓN CONFLICTO EN LA CAUSA

Nuestra compañera delegada de la Sección Sindical de CNT-AIT en el Restaurante La Causa ha sido readmitida por acuerdo entre empresa y nuestro sindicato, sin necesidad de sentencia de juez, sino por la Acción Directa, es decir, la denuncia pública (no jurídica en sí) de la injusticia y el apoyo de consumidores y vecin@s.

A raíz de constituir una Sección Sindical de CNT, se lograron varias reivindicaciones, pero la empresa nos anunció que “esto” no continuaría así y que la compañera sería despedida. Dicho y hecho, la despidieron, comenzando un conflicto laboral con la CNT-AIT. Tras varios piquetes seguidos y la declaración del boicot, la lucha dio resultados y la empresa solicitó varias reuniones. Algunas de las conversaciones prometían una honesta voluntad de solucionar el conflicto, que siempre debía pasar por la readmisión, por lo que se cancelaron los piquetes anunciados. Finalmente, se llegó al acuerdo, hace algo más de una semana, pero no se ha hecho efectivo hasta el día de ayer, en el que se incorporó al trabajo nuestra compañera. La sección sindical retorna así a su funcionamiento ordinario.

Agradecemos todo el apoyo recibido y celebramos esta readmisión lograda por la fuerza de la razón y justicia que ha utilizado el sindicato y ha seguido la ciudadanía.



CONTINÚA LA LUCHA DE LA SECCIÓN DE CNT-AIT EN VERAJOKER

Meses después de presentar la sección la confrontación que mantiene sindicato y empresa se recrudece. El pasado 28 de enero continuaron los piquetes en varios centros del barrio de la Chana, informando, a transeúntes y trabajadores, de las condiciones que se dan dentro y de la problemática de las casas de apuestas en nuestros barrios. El 15 de Febrero le tocó el turno a uno de los locales que más ganancias genera en Granada, Juan Pablo II. El apoyo de la confederación no tardó en llegar, dos días después los compañeros de Villarrobledo, emprendían un nuevo piquete en su localidad.

La empresa sigue tratando de silenciar a la sección, ignorarla y deslegitimizarla. Por ello nos bloqueó el correo con el que contactábamos con la plantilla y convocó elecciones a comité de empresa, sobra decir quienes eran los candidatos. Pese a todo ha comenzado a tomar algunas medidas que veníamos exigiendo, cambios en el reparto de turnos o mejoras en el fichaje, insuficientes por supuesto, pero un avance al fin y al cabo, un avance que nunca nos reconocerán como propio pero imposible sin nuestra lucha.

A nivel jurídico también se está presentado batalla, por una parte mediante inspección de trabajo hemos conseguido que la empresa sea sancionada por tener a sus trabajadorxs realizando más horas de las máximas permitidas, por la ausencia de tablones sindicales en los centros y por la ausencia de un plan de prevención de Riesgos laborales Psico-Sociales. Plan que llevábamos pidiendo tiempo. Todo esto sienta base para nuevas demandas que se están planteando

La empresa también ha tomado medidas legales, con una clara intención disuasoria ha denunciado a varias compañeras, al sindicato y a un medio local que se hizo eco nuestra lucha, alegando injurias, calumnias y faltas al honor, como si una empresa de juego entendiera de eso.

Con todo, contra viento y marea, nuestras compañeras siguen en la brecha, siguen porque es la única forma, y seguirán hasta que trabajen en unas condiciones dignas.



EL ANARCO SINDICALISMO



NOS HACE FUERTES

EL BIEN MÁS PRECIADO ES LA LIBERTAD, LOCHEMOS POR ELLA CON RABIA Y VALOR...

● SINDICALISMO ● ANARQUISMO ● FUERZA / COMBUSTIÓN / TRANSFORMACIÓN SOCIAL

APOYO MUTUO

AUTOGESTIÓN

ACCIÓN DIRECTA

SOLIDARIDAD

IGUALDAD

1 de Mayo

MANIFESTACIÓN: 11:00H. INICIO EN FUENTE DE LOS GRANADOS Y FINALIZACIÓN EN CAMPO DE PRINCIPE.
HABRÁ MITIN, DISTRI, BOCADILLOS Y ACTUACIONES DE : TÍTERES DESDE ABAJO Y FULANITA LETAL.



Para este Primero de Mayo, la CNT-AIT de Granada convocó una manifestación desde la Fuente de las Granadas, que se dirigió a varios establecimientos con los que tenemos conflictos laborales: en calle San Antón se protestó contra Salón de Juegos Joker, y en calle Salamanca contra Frankfurt Boccanegra. No se fue a otro lugar prefijado, porque se ha conseguido ganar completamente, lo cual informaremos cuando todo se formalice. En calle Lepanto se recordó el brutal desalojo contra varias madres y familias.

En Campo el Príncipe terminó el recorrido, iniciándose seguidamente el mitin tras la lectura del manifiesto de la CNT-AIT de Granada, que ya expusimos en la convocatoria. Seguidamente hablaron varias representaciones: primero una compañera de Acción Sindical, relatando su experiencia en la constitución de una sección sindical; seguidamente desde Feminismos de CNT-AIT Granada se defendió una postura anti-belicista desde una perspectiva feminista en la situación actual, en la que podemos comprobar una proliferación de lenguajes y discursos “de guerra”, hecho que emana del patriarcado, del Estado y del capitalismo; y finalmente un compañero habló sobre la necesidad de cumplir la pretensión del anarquismo en hacer de la ética una política activa y vigente, frente a un capitalismo que por naturaleza es inmoral y destructor, exponiendo hechos de mucha actualidad como claros ejemplos. Y para combatir a ese capitalismo anti-ético, es necesario extenderse y defender el internacionalismo.

En la plaza del Campo el Príncipe hizo un fuerte sol y fue inevitable la dispersión de l@s asistentes en diferentes puntos de la zona, especialmente donde hacía más sombra, pero el ambiente fue en todo momento positivo y agradable, relacionándose entre l@s compañer@s entre sí. Asimismo, se desplegó una mesa de material libertario y anti-carcelario (libros, octavillas, pegatinas, música, camisetas, chapas...), hubo boca-

dillos veganos de diferentes tipos y DJ Lyonna puso algo de música.

Tras el mitin hubo dos divertidas actuaciones: primero concierto de Fulanita Letal, con temas de “Un auténtico fraude”; y luego un par de pequeñas actuaciones de marioneta con Títeres desde Abajo. Tras todo ello, se dio por finalizado el acto, pero l@s asistentes continuaron un rato más, hasta que se fue recogiendo las infraestructuras utilizadas.



2022 OCTUBRE ROJO Y NEGRO

DOMINGO 2/10 9:30
MARCHA A LA CÁRCEL DE ALBOLOTE

VIERNES 7/10 19:00
LOS COMUNALES COMO HERRAMIENTA DE SOBERANÍA POPULAR, POR SERGIO COUTO
PROYECCIÓN DOCUMENTAL "LA COMETA"
SOBRE LAS CUEVAS DE SAN MIGUEL ALTO

SÁBADO 8/10 19:00
"ANTI-YO (RODANDO CUESTA ABAJO)" CON EL DIBUJANTE DE CÓMIC PUNK JUARMA

**Los actos en los que no se especifica otro tendrán lugar en Local de CNT-AIT, C/Eurípides SN (Junto a Est. de Autobuses)*

MIÉRCOLES 12/10 19:00
PRESENTACIÓN EXPO FOTOGRÁFICA
LA REVUELTA CHILENA DE OCTUBRE (2019)
POR FELIPE ARANDA
(Podrá visitarse todo el mes en horario de permanencias)

VIERNES 14/10 19:00
MEMORIAS DE LAS MUJERES Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN EL VALLE DE LECRÍN
POR PRISCILA LÓPEZ Y ALFREDO ORTEGA

MIÉRCOLES 19/10 18:00
PETROCALIPSIS, POR ANTONIO TURIEL
Problemas actuales y futuro de la energía
Lugar: Antigua facultad de Medicina Avda. Madrid

SÁBADO 22/10 11:00
RUTA: EL ALBAICÍN LIBERTARIO
Salida desde Mirador de San Cristóbal
ACTUACIÓN DE TÍTERES DESDE ABAJO,
COMIDA, CONCIERTOS Y MUCHO MÁS...
Plaza Rey Chico



granada@cntait.org

MANIFIESTO 8M

En los últimos años, las feministas hemos logrado resonar en nuestros barrios, en los medios de comunicación y en los debates sociales, ocupando así espacios que antes no teníamos. Hemos conseguido lanzar reivindicaciones y quejas, y hemos logrado que muchas de ellas se escuchen y que poco a poco se vayan solucionando.

En el feminismo nos hemos apropiado de la huelga general para conseguir muchas de estas cosas, y la hemos usado en 2018 y 2019 el mismo día. En los dos últimos años la situación sanitaria ha hecho que dejemos de lado la huelga (esta herramienta) y las anarcofeministas queremos aprovechar este paréntesis para reflexionar acerca de cómo se usa ahora y qué cosas se deben de tener en cuenta en próximas convocatorias.

En primer lugar, debemos comprender que la huelga es una manera de acción directa que nos sirve para torcerle la mano al opresor y lograr mejoras tangibles. Entonces, hacer una huelga repetida en el tiempo cada año, un día concreto como es el 8M, acaba derivando en costumbre sin conseguir que las reclamaciones que se hacen en ellas tenga un impacto real en una misma y en nuestras compañeras; termina por degradar al movimiento, desgastándolo y borrando sus horizontes. Puede verse claramente en los sindicatos de CCOO y UGT, que organizan desfiles cada 1 de mayo sin más objetivos que manifestarse sin conseguir nada para las trabajadoras, y que han olvidado la huelga general.

Las feministas debemos trabajar en priorizar nuestros objetivos; debemos llevar reivindicaciones concretas, más reducidas en número, pero bien adaptadas al contexto laboral de la huelga. De esta forma se nos escuchará más y nos será más fácil llevar la lucha con eficiencia.

Ante todo esto nos planteamos: reducción de la jornada laboral aparejada a medidas realizadas con un trabajo de fondo socio-cultural respecto a los trabajos de cuidados del y en el hogar, ratificación del convenio 189 de la OIT para eliminar la esclavitud del trabajo doméstico, permisos por cuidados de personas a tu cargo.

Además de claridad y simplicidad en los objetivos necesitamos que las mujeres de todos los sectores puedan secundar la huelga con seguridad y sin que esto suponga un riesgo laboral como un despido, o que suponga profundizar en su situación de precariedad. Para esto, la caja de resistencia debe ser un elemento inseparable de la convocatoria de huelga. Además, debemos intensificar la propaganda de la huelga en los trabajos más feminizados.

Si queremos conseguir fines usando la huelga, debemos tener en cuenta que ésta solo funciona cuando afecta al beneficio económico. Si tomamos por costumbre señalar un solo día de huelga al año, las empresas y las instituciones ya estarán prevenidas para contrarrestar los efectos de nuestra acción, e incluso nos utilizarán para hacerse a sí mismas un lavado de cara “feminista”.

Por todo esto, desde CNT-AIT proponemos plantear la huelga indefinida, que comience el día 8 de marzo de cada año y que solo termine cuando el poder político y empresarial acceda a nuestra reivindicación principal.

Y con todo esto, si las mujeres de los sectores más precarios no consiguen sumarse a la huelga porque falten algunos de estos elementos, finalmente podremos decir que hemos perdido, que la huelga a dejado de pertenecer a la lucha de clases y que la mujer obrera ha perdido toda representación en su movimiento, vendiéndoselo así al capital.



Reseña “La policía. Un análisis crítico”

Alex Garduña

En este ensayo el colectivo La plebe nos desgana los mecanismos que han puesto en marcha las instituciones policiales para conseguir mejorar su imagen en los últimos 30 años de una manera extremadamente eficiente. Nos parece que esta idea central de la obra se sustenta en tres pilares que el texto analiza con una mezcla envidiable de rigor y amenidad. El primer punto señalado se relacionaría con eso que el colectivo La Plebe ha denominado la “invasión social” y que tiene que ver con cómo la policía ocupa un espacio privilegiado en la industria de la cultura y el entretenimiento hasta llegar a unos niveles asfixiantes. Pero no acaba aquí el asunto, porque igual de importantes resultan tanto la constante presencia policial en la escuela a través de charlas, talleres, etc., como los poderosos gabinetes de prensa que bombardean las acríticas salas de prensa de los diferentes medios de comunicación. Estas se encargan de reproducir en sus abultadas secciones de sucesos la sesgada visión policial del mundo para extender la lógica policial del crimen por todas las capas de la sociedad.

Un segundo punto estaría vinculado con la progresiva extensión de las atribuciones de los cuerpos policiales que poco a poco han ido ocupando posiciones que antaño estaban en manos de protección civil, educadoras/es, etc.

El tercer punto puede que sea consecuencia de los anteriores y tiene que ver con cómo las fuerzas del orden han conseguido una imagen que está absolutamente idealizada, gracias a la brecha descomunal existente entre la visión que tienen de sí mismos (y que proyectan a la sociedad) y lo que realmente son. En ese sentido se ha insistido en mostrar una imagen aséptica, “científica” que no tuviese ideología, pese a que, curiosamente, los cuerpos policiales cuentan con asociaciones profesionales estrechamente vinculadas a la extrema derecha respaldadas masivamente en sus elecciones sindicales.

Los diferentes capítulos del libro abren algunos debates interesantes: el grado de autonomía de los cuerpos policiales y cómo su poderoso estatus hace que todos los partidos políticos, incluidos aquellos supuestamente progresistas, se plieguen a la visión policial del mundo; cómo hacer frente a la policialización de la vida cotidiana; la intrusión en los conflictos humanos a través de una simplista lógica represiva, etc.

Para terminar queremos hacer un balance final a partir de un aspecto que no se suele comentar al reseñar ensayos políticos: el estilo. En este sentido nos gustaría reivindicar la sencillez de este texto y, al mismo tiempo, expresar nuestro deseo (que, en realidad, sabemos que no interesa a nadie) de que comience el declive del estilo sociológico y/o foucaultiano tan frecuente en el ensayo social en los últimos tiempos, más pensado para el lucimiento personal que para una comunicación fluida con las lectoras y lectores. Si nos viéramos en la necesidad de señalar un punto débil en este libro, ese es la brevedad. Diseccionar en poco más de 160 páginas la institución que más descaradamente defiende el poder establecido nos han sabido a poco, por eso de que estamos poco acostumbradas a leer ensayos que sean, como lo es este texto, realmente entretenidos.



Creatividad que abre las compuertas del mundo interior en ‘Sueño de lava a orillas del mar’ *Nicolás Salas Ramos*

(Refiriéndose a la relación entre Beatriz y Rafa): “Como era un palmo más alta que él, además, cuando lo miraba tenía la sensación de que podía proteger sus pensamientos” (pág. 15).

Ésta es la historia de Rafa, un chico de doce años que vive con su madre y con su tía, y sobre todo de su grupo de clase de sexto de primaria, y de cómo se enfrenta con su creatividad a la excitante aventura de crecer y de afrontar los cambios de su entorno.

Erika Cipré es educadora infantil y actualmente se dedica a la corrección de textos y a la escritura. Sevillana de nacimiento, ha vivido en Barcelona y en Granada, donde forma parte de distintos colectivos culturales. Otras obras publicadas: ‘La ley de las entrañas’, ‘Sintomatología de la perdición’.

La comunicación y la imaginación serán las herramientas que Rafa utilizará para afrontar el importante cambio producido en su hogar tras la marcha de su tía a la otra punta del mundo. Las charlas por videoconferencia con ella se valdrán de la creatividad para hacer más llevadera su marcha a su sobrino Rafa y para que éste pueda comprender mejor en qué consiste el trabajo de ella.

Una creatividad que Rafa no duda en poner en valor en las clases de lengua y literatura. Las compuertas de su mundo interior se abren de par en par, y pasa de ser considerado como introvertido y reservado, a ser todo lo contrario. Si hasta entonces sólo conseguía compartir sus creaciones de mundos y seres imaginarios con su amiga Beatriz, a partir de ahora encontrará más compañeras a las que hacer partícipes de su creatividad. Pronto, con la ayuda del profesor y de la locutora de la emisora local de radio, formará un buen equipo con quienes construir y compartir nuevas historias.

Los personajes de la novela no dejan de ser adolescentes y de tener los problemas, inseguridades y sueños de las personas de su edad. Y con la misma naturalidad conocemos que, por ejemplo, Rafa tiene que utilizar audífonos; o que una de las compañeras del grupo, Alicia, tiene dislexia. De la misma manera, y desde las primeras páginas, Rafa pregunta a su tía si su marcha se debe a que le gustan más las chicas de allí.

Esta novela aborda tanto la diversidad funcional como la diversidad afectivo-sexual de sus personajes sin considerarla problemática y sin que conlleve necesariamente una forma distinta de narrarnos los hechos y de darnos a conocer a los personajes. Es de agradecer que se dé visibilidad a esta diversidad sin caer en tópicos ni en problematizar esta realidad, como a menudo suele suceder en otros textos.

Cabe señalar también que se utiliza la forma femenina plural como forma genérica a la hora de referirse a grupos de personas o a colectivos.

Aunque es una novela que interesará a lectoras de todas las edades, gustará especialmente a adolescentes y jóvenes. No se anda por las ramas y nos permite conocer y escuchar a sus personajes sin filtros. Las miradas desde distintas perspectivas del mundo de las adultas y de las más jóvenes permite diferentes planos de lectura que enriquecen la recepción de la novela.

Se disfrutan especialmente las situaciones de complicidad entre Beatriz y Rafa, en las que ella parece conocerlo mejor que él mismo. Y además si la lectora de este libro es madre le servirá para no sentirse tan perdida ante la imaginación desbordante de sus hijas.



Radio Almaina

RadioAlmaina, La Onda Invisible de Granada, es una radio libre o emisora autónoma que no depende de ninguna empresa, subvención pública o ideología, sino que funciona y elabora sus parrillas de programación colectivamente en asamblea, y se abre a movimientos sociales, a iniciativas culturales críticas y a toda inquietud que transite sobre el adoquinado de Granada.

Consulta la agenda de los colectivos de Granada:
<https://agenda.radioalmaina.org/>



@radioalmaina



@radioalmaina

Nuestra parrilla :



granada@cntait.org



@cntaitgranada



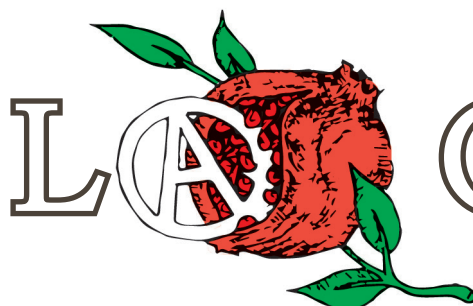
@cntaitgranada



C/Eurípides S/N



@CntAitGranada



GRANADA
 publicación anarcosindicalista

Próximo número en Enero/Diciembre.

!